



1962

277102

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS DE EMBRAGUE", a favor de TORRES Y CIA, S.A., entidad española, domiciliada en MATARO (Barcelona), c/ Colón, nº 68-76.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la construcción de mecanismos de embrague.

Sabido es que cuando se desea maniobrar el extremo de un eje de un reductor manualmente existen grandes dificultades, debido al gran esfuerzo necesario a desarrollar, y según sea la reducción, el esfuerzo es tan grande que no es posible ni siquiera mover lentamente este eje.

Para lograr este movimiento necesario muchas veces al tener que hacer girar la máquina a mano, se precisa un mecanismo embrague que facilite su deslizamiento.

277102



Dicho desembrague del eje final de la reducción presenta muchas veces serias dificultades, ya que no es posible intercalar un elemento normal de embrague debido al poco espacio existente en muchas máquinas, que llevan acoplado unitariamente un grupo motor-reductor.

5.

El objeto de la invención es establecer dentro de la propia polea final del eje del reductor, un embrague que permite independizarla a voluntad, del eje del reductor, para su accionamiento a mano.

10.

Consiste la polea, en un plato externo circular montado sobre un casquillo de sección transversal excéntrica solidario este, mediante chaveta, del eje de salida del reductor, sobre cuyo casquillo se desliza libremente en un sentido de giro. El espacio comprendido entre el plato y casquillo queda complementada por dos piezas iguales enfrentadas según un diámetro, cuyas superficies exteriores e interiores se amoldan respectivamente a la superficie interior del plato y exterior del casquillo.

15.

Estas piezas debido a presentar sus extremos enfrentados de mayor y menor anchura respectivamente, por efecto de la configuración excéntrica del casquillo, actúan a modo de cuña, ya que son presionadas contra la superficie interior del plato, proporcionando un acañamiento que bloquea al mismo, vinculándolo al movimiento del eje.

20.

25.

Por otra parte el plato exterior, puede ser movido actuando directamente sobre él, con independencia de la transmisión interior, pues en este caso las superficies en contacto son excéntricas y desplazables una sobre la otra, sin dar lugar al acañamiento de arrastre anterior.

30.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a

277102



la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, en la descripción.

En los dibujos:

5. La figura 1, representa una vista en planta del mecanismo.
- La figura 2, es una sección en alzado del mismo.
- Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización un plato externo 1, con ranura 2 para alojamiento de correa. Este plato está ajustado al casquillo 5 el cual a su vez es solidario al eje 3 con la chaveta 4. El espacio comprendido entre el plato 1 y el citado casquillo 5 queda complementado por las piezas iguales 6. El plato 1 presenta un paso transversal 7, para suministro de las sustancias lubricantes, en comunicación con un conducto 8 de distribución a los cables 9.
- 10.
- 15.
20. Al efectuarse el giro del casquillo 5 en sentido de la flecha F, las piezas 6 actúan de cuña sobre la cara interna del plato, produciendo el giro del mismo. A su vez, el plato 1 puede maniobrar independientemente del mecanismo interior, ya que en esta segunda operación, no se produce el acunamiento anteriormente descrito. Siempre que se haga girar en el mismo sentido de la flecha.
25. O sea que al arrastrar manualmente el plato, las piezas que actúan de cuña se separan de este.
- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que diferirán en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello
- 30.

277102



comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la construcción de mecanismos de embrague, aplicables al extremo del eje de un reductor para poder independizar una polea dispuesta sobre este eje y permitir su accionado manual a voluntad, caracterizados esencialmente por el hecho de situar sobre el eje un casquillo al cual se solidariza mediante chavets, comprendiendo este casquillo una forma excéntrica en su sección transversal, formada por dos semicircunferencias desplazadas inversamente sobre su diámetro común y además por el hecho de situar entre dicho casquillo a modo de excéntrica y un plato-polea exterior, dos piezas iguales de configuración adecuada para complementar el espacio determinado entre la superficie exterior del casquillo y la superficie interior del plato, siendo estas piezas iguales a modo de cuña presionadas por el casquillo contra el plato, arrastrando a este, al producirse el giro del eje central.
5. 10. 15. 20.
2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que las superficies exter-

277102



5. nas de las dos piezas a modo de cuña, se complementan entre sí para constituir un círculo de forma que al maniobrar directamente sobre el plato, que tiene su superficie interior circular, desaparece el acúñamiento, y se desplaza el plato con independencia completa con respecto al resto de piezas que constituyen el embrague.

3. Perfeccionamientos en la construcción de mecanismos de embrague.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de Mayo de 1962.

TORRES Y CIA, S.A.

15. p. a.

JAME ISERN MIRALLES

P.P

277102



Fig. 1

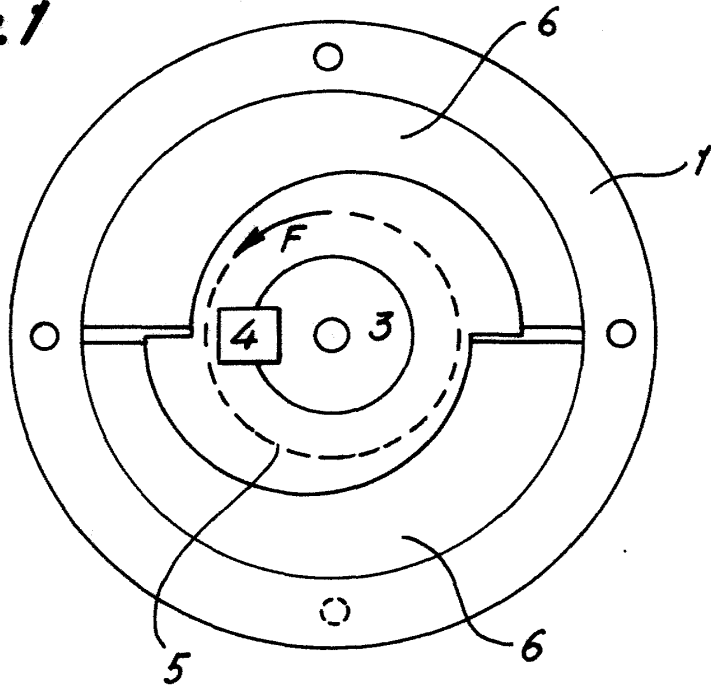
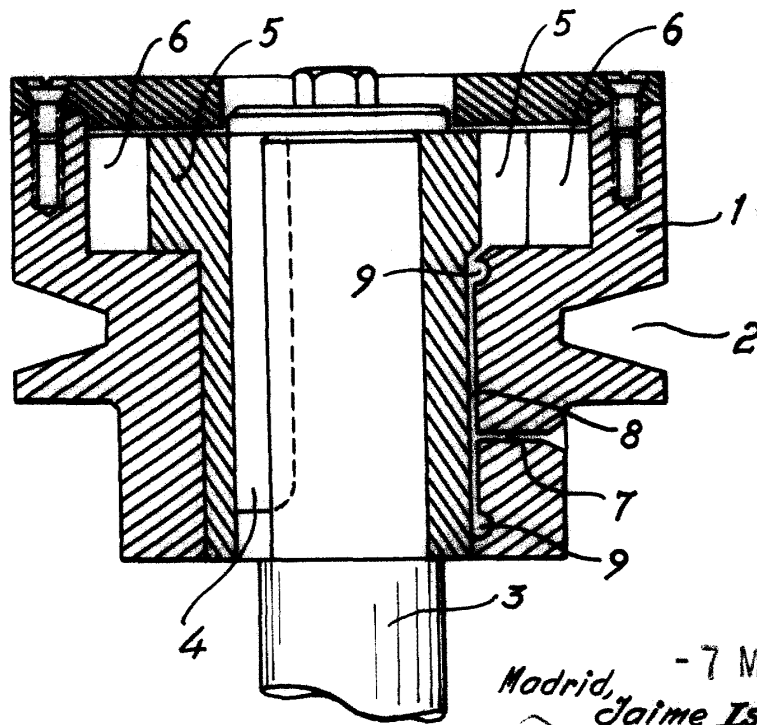


Fig. 2



- 7 MAY. 1962
Madrid, Jaime Isem

p.p. *[Signature]*